

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25080 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal nº 617/2009 referente al concursado Agropecuaria Doshier, S.L.U., por Auto de fecha 5 de julio de 2010, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la Fase de Liquidación del concurso, por transformación de la Fase de Convenio.
- 2.- Decretar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil Agropecuaria Doshier, S.L.U., con CIF B-91595561, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Salamanca, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100055090-1